

RESOLUCION de diecisiete de junio de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica la Subasta para la ejecución de las obras de «Mejora del Abastecimiento a Fregenal de la Sierra (Badajoz)».

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de junio de 1991, para la adjudicación por el procedimiento de Subasta de las obras denominadas «Mejora del Abastecimiento a Fregenal de la Sierra (Badajoz)», así como la Propuesta de Adjudicación formulada por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,

A C U E R D A

Adjudicar definitivamente la Ejecución de las obras denominadas «Mejora del abastecimiento a Fregenal de la Sierra (Badajoz)», a la empresa CA-RIJA, S.A., por un importe de cuarenta y seis millones cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas (46.495.000 pesetas).

Mérida, a 17 de junio de 1991.

El Director General de Infraestructura,
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7 DE 23/01/90),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de diez de junio de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la contratación directa de las obras de «Mejora del Abastecimiento a la Mancomunidad de Cornalvo (Badajoz)».

Vistas las ofertas presentadas, el Informe emitido y la Propuesta de Adjudicación que al respecto formula el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y Reglamento de aplicación de 25 de noviembre de 1975,

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Mejora del Abastecimiento a la mancomunidad de Cornalvo (Badajoz)», a la empresa Explotaciones y Servicios del Agua, S.A., por la cantidad de nueve millones setecientos sesenta y nueve

mil ochocientos sesenta y nueve pesetas (9.767.869 pesetas).

Mérida, a 10 de junio de 1991.

El Director General de Infraestructura,
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7 DE 23/01/90)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el Arrendamiento del Servicio de una Aeronave, con destino a la extinción de incendios forestales en Parques Naturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Realizada concurrencia pública en la oferta para el arrendamiento de los servicios de referencia.

Visto el informe técnico del Conservador del Parque Natural de Monfragüe.

Vista la propuesta de adjudicación del Servicio de Medio Ambiente.

Esta Agencia de Medio Ambiente, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 1005/74, de 4 de abril,

R E S U E L V E

Adjudicar el «Arrendamiento del Servicio de una Aeronave con destino a la extinción de incendios forestales en Parques Naturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura», a la empresa «Helicópteros del Sureste, S.A.», por importe de 26.775.000 pesetas (veintiséis millones setecientos setenta y cinco mil pesetas), sujeto I.V.A., como precio global contractual, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.04.443A.630.01, de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1991.

Mérida, 3 de julio de 1991.

El Director de la Agencia de Medio
Ambiente,
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES